Corresp. Exp. N° 812-000975 Año 2023 F° 41

RESOLUCION N ° /24 UGP INCLUIR SALUD SAN JUAN

0643

San Juan, 08 ABR 2024

VISTO:

El expediente 812-000975-2023-EXP-PIA,

Resolución N° 0520-UGP-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 0520-UGP-2024 se autorizó al Área de Compras a realizar el procedimiento de Contratación Directa conforme Artículo 9° de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 1666/2006, en convocatoria de varios oferentes, por la compra de: 02 (dos) Tornillos cónicos canulados rosca completa extra largos, 01 (una) Clavija de 2mm; para la beneficiaria Figueroa Rosa Barbarita, DNI: 21.591.864, n° de beneficio 40-5-8902899-0-0. Insumos no convenidos.

Que la Comisión de Adjudicación declara desierto el cotejo.

Que la Dirección de la UGP solicita se emita norma legal que deje sin efecto los Artículos 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 0520-UGP-2024 y autorice al Área de Compras a realizar nueva Contratación Directa conforme Artículo 9° de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 1666/2006, en convocatoria de varios oferentes.

Por ello y en virtud de la Resolución N° 767 MS y AS-00 ratificada por Decreto N° 2165-00 y por facultades otorgadas por Decreto Nº 2747-MS-2023:

EL DIRECTOR DE LA U.G.P. SAN JUAN

RESUELVE:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Martina Poblete Fig.
DESPACHO
PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto los Artículos 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 0520-UGP-2024, mediante la cual se autorizó al Área de Compras a realizar el procedimiento de Contratación Directa conforme Artículo 9° de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 1666/2006, en convocatoria de varios oferentes, por la compra de: 02 (dos) Tornillos cónicos canulados rosca completa extra largos, 01 (una) Clavija de 2mm; para la beneficiaria Figueroa Rosa Barbarita, DNI: 21.591.864, n° de beneficio 40-5-8902899-0-0. Insumos no convenidos.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Área de Compras a realizar el procedimiento de Contratación Directa conforme al Artículo 9 de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 1666/2006, en convocatoria a varios oferentes para la compra de: 02 (dos) Tornillos cónicos canulados rosca completa extra largos, 01 (una) Clavija de 2mm; para la beneficiaria Figueroa Rosa Barbarita, DNI: 21.591.864, n° de beneficio 40-5-8902899-0-0. Insumos no convenidos.

ARTICULO 3º.- Convocar a múltiples oferentes del ramo a presentar las ofertas por el insumo solicitado.

ARTICULO 4º.- Autorizar al Área Compras a determinar la documentación a presentar, la fecha y hora hasta la cual se recibirán las ofertas y se realizará la apertura de sobres, la cual deberá ser comunicada a los proveedores convocados a participar del procedimiento.

ARTICULO 5º.- Comunicar, registrar y archivar la presente Resolución.

INCLUIR SALUD

Dr. TAPIA MARTINEZ CLAUDIO J.
DIRECTOR
INCLUIR SALUD
UGP SAN JUAN

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Martina Poblete Higa
DESPACHO
PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD

Sa

a cont

SOLIC

-02 (DO
-01 (UN
-LO PRE
-El materi

NOTA:

1. *Los p*
GNECC
los sobre
2. *El sobre d*
3. El presu
4. El ofere
5. El oferer
6. Constan

CLUIR SALUD
gustin Gnecco
pital – San Juan
l.- Fax: 0264-4212
erno 4537 compras
mpras.pfis@sanju